



Foto: Daniel Bennett. Fuente: Wikimedia.

Información taxonómica

Reino: Animalia
Phylum: Craniata
Clase: Reptilia
Orden: Squamata
Familia: Varanidae
Género: Varanus

Especie: exanthematicus

Nombre científico: Varanus exanthematicus Bosc, 1792

Nombre común: Varano de la sabana.

Resultado: 0.1953125

Categoría de riesgo: **Medio**.

Descripción de la especie

El cuerpo es grueso. Su cabeza es ancha, cuello corto y cola estrecha que presenta una cresta doble dentada. Puede alcanzar longitudes de hasta 1.5 metros (Steele, 1997 citado por Diemer, 2000), aunque hay reportes de que puede alcanzar tamaños de hasta 2 metros (Rogner, 1997 citado por Diemer, 2000).

Presenta una coloración que va del gris al marrón. Presenta hileras de manchas redondas de color amarillo, con bordes oscuros en todo el lomo. En la cola se alternan anillos marrones y amarillentos. La parte ventral y en el interior de las extremidades, presenta un color amarillento. La lengua de este animal es parecida a una serpiente y es de color azul (Rogner, 1997 & Steele, 1997 citados por Diemer, 2000).

Distribución original

Benín, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, República Popular del Congo, Cotê d'Iove, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Liberia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Sudan, Togo y Uganda (Bennett & Sweet, 2010).

Estatus: Exótica presente en México

En el 2011, se reportó la presencia de *Varanus exanthematicus* en el área urbana de Puerto Vallarta, Jalisco (Cupul-Magaña, 2012).

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? **Sí**

1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS, 2010).

E. Nulo: No hay evidencia documentada de que la especie es invasora a pesar de que si hay información sobre otros aspectos de la especie.

2. Relación con taxones cercanos invasores

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** dentro del taxón de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies del taxón.

B. Alto: Evidencia documentada de que la especie pertenece a un género en el cual existen especies invasoras o de que existen especies equivalentes en otros géneros que son invasoras de alto impacto.

Varanus indicus está reportada como especie invasora en Guam, Micronesia e Islas Salomón (Global Invasive Species Database, 2013a), *V. niloticus*, invasora en Taiwán y Estados Unidos (Global Invasive Species Database, 2013b) y *V. varius* que es clasificado como especie seria y de amenaza grave en el análisis de riesgo para Australia (Department of Primary Industries, Parks, Water and Environment, 2011).

3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector), incluyendo patógenos y parásitos de importancia para la biodiversidad, la economía y la salud pública (rabia, psitacosis, virus del Nilo, dengue, cianobacterias...).

C. Medio: Evidencia documentada de que la especie puede transportar patógenos que provocan daños menores para algunas especies pero de que en la zona en la que se piensa introducir, o ya está introducida, no existen especies nativas que pudieran ser afectadas.

Nematodos, protozoos y cestodos están a menudo presentes en el tracto gastrointestinal de *Varanus*. Es hospedador de parásitos de la sangre, incluyendo los protozoos y los plasmodios de la malaria. 30 o más garrapatas pueden estar presentes en un adulto y se adhieren al pecho, la base de la cola detrás de la cloaca, entre los ojos y en la cavidad nasal (King & Green, 1993 citado por Department of Primary Industries, Parks, Water and Environment, 2011).

4. Riesgo de introducción (para exóticas presentes en México y especies nativas)

Probabilidad que tiene la especie de continuar introduciéndose o introducirse a nuevas áreas en donde no ha sido reportada previamente. Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

C. Medio: Evidencia documentada de que la especie no tiene una alta demanda o hay pocos individuos con una alta frecuencia de introducción a nuevas áreas en donde no ha sido reportada previamente (traslocación, introducción en áreas lejanas a la de la distribución reportada).

Se reporta como especie introducida en Florida, Estados Unidos (Krysko *et al.*, 2011).

Este animal es exportado en grandes cantidades para el comercio de mascotas (Diemer, 2000).

En el caso de México, las vías de introducción no son bien conocidas, al igual que la cantidad de ejemplares y de especies importadas (Aguirre-Muñoz *et al.*, 2009).

5. Riesgo de establecimiento (para especies presentes en México o nativas)

Probabilidad que tiene la especie de reproducirse y fundar poblaciones viables en una región fuera de su rango de distribución actual (ya sea como introducida o nativa).

D. Bajo: Evidencia documentada de que la especie tiene requerimientos específicos para establecer poblaciones autosuficientes fuera de su área de distribución natural (requiere de asistencia).

En 2011 se reportó la presencia de esta especie en el área urbana de Puerto Vallarta, Jalisco; aún no se tiene evidencia de poblaciones reproductivas establecidas (Cupul-Magaña, 2012).

Así mismo, se reporta como especie establecida en Florida, Estados Unidos (Krysko *et al.*, 2011).

6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de expandir su rango geográfico cuando se establece en una región en la que no es nativa. Se toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

Se desconoce. No hay información.

AMENAZAS A LA SALUD PÚBLICA

7. Impactos sanitarios

Impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados **directamente por la especie**. Por ejemplo, si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, epidemias, es una especie parasitoide o la especie en sí es una enfermedad (dengue, cólera, etc.). En caso de especies que sean portadoras de plagas y otras especies causantes de enfermedades, la información se menciona en la **pregunta**3. Si estas plagas son de importancia económica, entonces se incluye en la sección de impactos correspondiente.

F. Se desconoce. No hay información.

AMENAZAS A LA ECONOMÍA

8. Impactos económicos

Impactos a la economía . Puede incluir incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, , etc.

F. Se desconoce. No hay información.

AMENAZAS A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA NATIVA

9. Impactos al ecosistema

Impactos al ambiente, se refieren a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

F. Se desconoce: No hay información.

10. Impactos a la biodiversidad

Impactos a las comunidades y especies por ejemplo mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

B. Alto: Existe evidencia documentada de que la especie representa un riesgo de producir descendencia fértil por hibridación o provoca cambios reversibles a largo plazo (> de 20 años) a la comunidad (cambios en las redes tróficas, competencia por alimento y espacio, cambios conductuales) o causa afectaciones negativas en el tamaño de las poblaciones nativas.

Comentarios: especie V. La niloticus perteneciente mismo al lagartija carnívora género es puede ser una amenaza una que significativa а las especies nativas de Florida (Campbell, 2005 GISD, 2010).

Referencias:

Aguirre-Muñoz, A.; Mendoza-Alfaro, R.; Arredondo-Ponce-Bernal, H.; Arriaga-Cabrera, L.; Campos-González, E.; Contreras-Balderas, S.; Gutiérrez, M.E.; Espinosa-García, F.J.; Fernández-Salas, I.; Galaviz-Silva, L.; García de León, F.J.; Lazcano-Villarreal, D.; Martínez Jiménez, M.; Meave del Castillo, M.E.; Medellín, R.A.; Naranjo-García, E.; Olivera- Carrasco, M.T.; Pérez-Sandi, M.; Rodríguez-Almaraz, G.; Salgado-Maldonado, G.; Samaniego-Herrera, A.; Suárez Morales, E.; Vibrans, H. & Zertuche-González, J.A. 2009. Especies exóticas invasoras: impactos sobre las poblaciones de flora y fauna, los procesos ecológicos y la economía: 277-318. En: CONABIO (ed.), Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio. CONABIO. México, D.F

Bennett, D. & Sweet, S. S. 2010. *Varanus exanthematicus*. En: IUCN 2013. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2013.2. Consultado el 26 de mayo de 2014 en: http://www.iucnredlist.org/details/178346/0

Método de Evaluación Rápida de Invasividad (MERI) para especies exóticas en México Varanus exanthematicus Bosc, 1792

Cupul-Magaña, F. G. 2012. Varanus exanthematicus (Bosc, 1792), Apalone spinifera emoryi (Le Sueur, 1827) y Gopherus berlandieri (Agassiz, 1857): reptiles exóticos en el área urbana de Puerto Vallarta, Jalisco, México, Cuad. herpetol. 26(1): 59-60.

Department of Primary Industries, Parks, Water and Environment. 2011. Pest Risk Assessment Lace monitor *Varanus varius*. Resource Management and Conservation Division. Consultado en junio de 2013 en: http://www.dpiw.tas.gov.au/inter.nsf/Attachments/JTIN-8R7UBF/\$FILE/Lace%20Monitor_risk%20assessment_Final.pdf

Diermer, D. 2000. "Varanus exanthematicus" (En línea), Animal Diversity Web. Consultado en agosto 2013 en: http://animaldiversity.ummz.umich.edu/accounts/Varanus_exanthematicus/

Global Invasive Species Database. 2013a. *Varanus indicus*. Consultado en agosto de 2013 en: http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=1065&fr=1&sts=sss&lang=E N

Global Invasive Species Database. 2013b. *Varanus niloticus*. Consultado en agosto de 2013 en: http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=1704&fr=1&sts=sss&lang=E N

Krysko, K. L., Burgess, J. P., Rochford, M. R., Gillette, C. R., Cuevas, D., Enge, K. M., Somma, L. A., Stabile, J. L., Smith, D. C., Wasilewski, J. A., Kieckhefer III, G. N., Granatosky, M. C. & Nielsen, S. V. 2011. Verified non-indigenous amphibians and reptiles in Florida from 1863 through 2010: Outlining the invasion process and identifying invasion pathways and stages. *Zootaxa* 3028: 1-64.

Ley General de Vida Silvestre (LGVS). 2010. Nueva ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de julio de 2000. Última reforma publicada DOF 06-04-2010.